GACETA OFICIAL DE BOLIVIA

FE DE ERRATAS

Por errores involuntarios no atribuibles a la Gaceta Oficial de Bolivia, se realizan las siguientes correcciones:

1.— En el parágrafo I del Artículo 5, del Decreto Supremo No. 29668 de 13 de agosto de 2008, publicado en la Edición No. 3112, el 13 de agosto de 2008.

Dice:

"...afectando la partida 71600."

Debe decir:

